



Asociación de Periodistas de El Salvador  
[www.apes.org](http://www.apes.org)

---

## **La Asociación de Periodistas de El Salvador APES condena las agresiones contra periodistas ocurridas este martes en distintos puntos del territorio**

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) condena enérgicamente el asesinato de la periodista Roxana Cortez Barrera, ex presentadora de noticias en canal 29 de Apopa, y las amenazas contra el periodista Jorge Beltrán, periodista independiente y colaborador de El Diario de Hoy, ambos hechos ocurridos el martes 22 de agosto.

Roxana Cortez Barrera, asesinada la mañana del martes sobre la calle antigua a Nejapa y fue atacada por dos delincuentes armados, mientras hacía su rutina de ejercicios, según informó la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC). Por otro lado, Jorge Beltrán denunció ante la PNC y en su cuenta de twitter que fue "blanco de un atentado terrorista", luego que su carro fue rociado con ácido y le fue dejado un mensaje insultante en el parabrisas.

Ante este tipo de situaciones que atentan contra la vida y la integridad de las y los periodistas, APES solicita:

1. A las autoridades Policiales y Judiciales realizar una diligente investigación en el asesinato de Roxana Cortez Barrera, para que su caso no quede en la impunidad, si no que las autoridades investiguen, capturen y procesen a los responsables tanto materiales como intelectuales.
2. A las diferentes entidades estatales activar mecanismos de protección y monitoreo de alerta contra amenazas hacia periodistas, ya que estos incidentes demuestran la urgencia de contar con una Ley de Protección a Periodistas, debate que APES ha iniciado.



Asociación de Periodistas de El Salvador  
[www.apes.org](http://www.apes.org)

---

3. A la ciudadanía a sumarse y junto a APES condenar todo tipo de actos de violencia en contra de las y los periodistas u otros trabajadores de los medios de comunicación, cuyo papel como garantes de la libertad de prensa debe estar protegido.

Asimismo reiteramos nuestra condena contra las amenazas hechas a Jorge Beltrán y al asesinato de Roxana Cortez Barrera, pues ninguna acción justifica realizar actos de intolerancia e intimidación hacia quienes se dedican profesionalmente al periodismo.

La investigación debe determinar el origen de estos hechos a fin de establecer con claridad los motivos que los impulsan.

El artículo nueve de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH establece que, “el asesinato y la amenaza a los comunicadores sociales viola los derechos fundamentales de las personas”

La APES se compromete en dar seguimiento a ambos casos e invita al resto de colegas que se encuentren en una situación similar, a denunciar las amenazas y acercarse a la asociación para el debido acompañamiento.

San Salvador, 22 de agosto de 2017